



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 17 DE JULIO DE 2020**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTEN:

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D^a María del Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D. Sergio Pelayo Jimeno, D^a Susana Pérez Custodio, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, Don Javier Vázquez Hueso.

Sres. Concejales: Don Jorge Juliá Aguilera, D^a Jessica Rodríguez Espinosa, D^a María Solanes Mur, Don Angel Martínez León.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sr. Interventor de Fondos: D. Joaquín Calvo Pérez de vargas

Sr. Oficial de Actas: D. Juan Francisco Pereira Casas.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 19 de Junio 2020.

PUNTO SEGUNDO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2.1.- Aprobar la convalidación de los gastos ocasionados como consecuencia de la celebración y puesta en marcha de la Actividad "Carnaval Joven", montaje, desmontaje, y arrendamiento de carpa, durante el Carnaval 2020, a la empresa Instalaciones y Montajes Mondaca Rosado S.L., por importe de 3.751 €.

2.2.- Aprobar relación de subvenciones que han sido justificadas de conformidad con la normativa vigente, justificación parcial del Convenio con el Club Deportivo Udea Baloncesto, por importe de 8.399 €.

2.3.- Aprobar el pago a Justificar por los gastos ocasionados por el Programa de apoyo a empresas de turismo activo, expedido a nombre de Don J.A.C.I., por importe de 2.000 €.

2.4.- Aprobar solicitud de consolidación proporcional del turno 6x4 de Doña C.O.C.

2.5.- Aprobar solicitud de Doña M.P.G.R., de abono de indemnización por incapacidad permanente en grado de total, por importe de 12.000 €.

2.6.- Aprobar propuesta de gratificación por trabajos fuera de la jornada habitual, realizadas por el personal de los cementerios municipales durante el mes de mayo de 2020, por importe de 551 €.

2.7.- Aprobar solicitud de ayuda para prótesis dental del empleado municipal Don F.E.L., por importe de 479,20 €.

2.8.- Aprobar solicitud de ayuda para adquisición de gafas graduadas, del empleado municipal Don A.M.A.C., por importe de 201,50 €.

Código Seguro De Verificación	ndM/WUP6IGzdP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja - Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Luis Lopez Guio - Secretario General	Firmado	22/07/2020 13:49:55
Observaciones		Firmado	22/07/2020 11:34:38
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		Página 1/3





2.9.- Aprobar solicitud de ayuda para adquisición de gafas graduadas, del empleado municipal Don J.B.L., por importe de 325 €.

2.10.- Aprobar convocatoria de un puesto de trabajo de Jefe de Sección para Disciplina Urbanística.

2.11.- Aprobar convocatoria de un puesto de trabajo de Jefe de Negociado para Planificación Económica.

2.12.- Aprobar propuesta de asignación pensión a Don S.S.V. para el ejercicio 2020, por importe de 693,03 €.

2.13.- Aprobar propuesta de asignación pensión a Don J.L.P.L. para el ejercicio 2020, por importe de 345,82 €.

2.14.- Aprobar propuesta de asignación de pensión a Don D.M.P. para el ejercicio 2020, por importe de 500 € en un total de 10 pagas.

PUNTO TERCERO.- AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

3.1.- Aprobar resolución de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley orgánica 4/2015, de 30 de marzo de protección de la seguridad ciudadana, contra Don B.M.R.

3.2.- Aprobar resolución de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley orgánica 4/2015, de 30 de marzo de protección de la seguridad ciudadana, contra Don T.F.O.

3.3.- Aprobar resolución de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley orgánica 4/2015, de 30 de marzo de protección de la seguridad ciudadana, contra Don H.H.A.I.

3.4.- Aprobar resolución de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley orgánica 4/2015, de 30 de marzo de protección de la seguridad ciudadana, contra Don .R.C.

3.5.- Aprobar resolución de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ordenanza municipal para el fomento y garantía de la convivencia ciudadana, contra Don H.H.A.I.

3.6.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados, contra Doña T.C.C.

3.7.- Aprobar resolución de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ordenanza municipal para el fomento y garantía de la convivencia ciudadana, contra Don J.M.F.C.

3.8.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados, contra Don R.M.G.

3.9.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados, contra FONTSERVI INSTALADORA S.L.

3.10.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados, contra Doña D.C.B.

3.11.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados, contra Doña D.C.B.

3.12.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados, contra Don A.D.C.

3.13.- Aprobar resolución de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, sobre potestades administrativas en materia de ocio, contra Don H.H.A.

3.14.- Aprobar resolución de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, sobre potestades administrativas en materia de ocio, contra Don Z.B.M.

3.15.- Aprobar resolución de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, sobre potestades administrativas en materia de ocio, contra Don H.H.A.I.

3.16.- Aprobar resolución de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, sobre potestades administrativas en materia de ocio, contra Don A.L.V.

3.17.- Aprobar resolución de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, sobre potestades administrativas en materia de ocio, contra Don A.A.

Código Seguro De Verificación	ndM/WUP6IGzdP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja - Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras	Firmado	22/07/2020 13:49:55
	Jose Luis Lopez Guio - Secretario General	Firmado	22/07/2020 11:34:38
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





3.18.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio, contra Don J.S.

PUNTO CUARTO.- AREA DE FOMENTO ECONÓMICO Y EMPLEO, COMERCIO E INDUSTRIA.

4.1.- Aprobar la extinción de la autorización en precario del puesto nº 18 del Mercado Hotel Garrido, a nombre de Doña A.M.D.

PUNTO QUINTO.- ASESORÍA JURÍDICA.

5.1.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en Recurso de Apelación 367/2018, dimanante del Procedimiento Ordinario 526/2014 interpuesto por Nautagest SL.

5.2.- Quedar enterada de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Algeciras, en P.O. 1009.1/2018 interpuesto por Construcciones Garrucho contra este Excmo. Ayuntamiento.

5.3.- Habilitar a los Servicios Jurídicos Municipales para la interposición de las oportunas acciones judiciales en defensa de los intereses municipales, en la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz por la que se acuerda el reintegro de la ayuda concedida al Ayuntamiento de Algeciras, en el marco de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@joven y Emple@30+, en su convocatoria 2016.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

6.1.- Aprobar Convenio de colaboración entre este Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y Fundación CEPESA, para el año 2020.

6.2.- Pésame por el fallecimiento de Dª María Teresa Ortiz Escámez, madre del funcionario de este Excmo. Ayuntamiento Don Luis García Ortiz.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	ndM/WUP6IGzdP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja - Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras	Firmado	22/07/2020 13:49:55	
	Jose Luis Lopez Guio - Secretario General	Firmado	22/07/2020 11:34:38	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			